



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LISTADO DE SELECCIONADOS COMO CANDIDATOS Y VOTANTES TERRITORIALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES VISUALES

Segundo listado emitido para la elección de los representantes territoriales ante el Consejo Departamental de Artes Visuales, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027” y en cumplimiento a su vez de lo ordenado en la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997 y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

El presente listado presenta los inscritos que cumplieron con todos los requisitos solicitados en el momento de la inscripción, y quedan habilitados para elegir y ser elegidos. Pretende de esta forma que las personas que pudieran verse afectadas puedan hacer los reclamos que consideren pertinentes.

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de las personas inscritas para la elección de las representaciones territoriales faltantes en el Consejo Departamental de Artes Visuales, el responsable del proceso por parte del ICPA encuentra que todas las personas cumplen con los requerimientos.

LISTADO DE SELECCIONADOS

#	NOMBRE INSCRITO	CÉDULA	SUBREGIÓN QUE REPRESENTA	MUNICIPIO EN EL QUE HABITA	CALIDAD DE INSCRIPCIÓN
1	John Fredy Manchego Valencia	1038125682	- Bajo Cauca	Caucasia	- Votante y CANDIDATO
2	Saida Luz Benítez Moreno	39276389	- Bajo Cauca	Caucasia	- Votante y CANDIDATO

El orden del presente listado obedece a la secuencia en que la se realizaron las respectivas inscripciones.

Las inscripciones se realizaron entre el martes 5 y el viernes 15 de noviembre de 2024 a través del formulario instalado en el sitio web del ICPA en el micrositio preparado especialmente para ello:

<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-territorial-consejo-departamental-de-cultura/>

Una vez conocido por los interesados y siguiendo el cronograma definido en la Resolución 563 de 2024, el próximo jueves 21 de noviembre se publicará el listado definitivo tanto de votantes como de candidatos habilitados, y se les informará por medio de sus correos electrónicos de la continuidad del proceso.

RESOLUCIÓN NÚMERO 563 de 2024 (del 01 de noviembre de 2024), “Por medio de la cual se convoca por segunda vez a la elección de los representantes territoriales del Consejo Departamental de Cultura, y los consejos departamentales de las artes y la cultura (consejos de área) de Antioquia para el período 2024-2027”

La Asamblea de elección de los representantes se realizará el próximo **lunes 25 de noviembre a las 9:00 am**, por la plataforma Teams, cuyo enlace se enviará previamente a los correos inscritos, y el proceso de votación se realizará entre el lunes 25 de noviembre y el martes 3 de diciembre en el sitio web del ICPA. Las reuniones de posibles desempates serán el 4 y 5 de diciembre y la publicación de resultados finales se hará el viernes 6 de diciembre de 2024.

Medellín, martes 19 de noviembre de 2024.

Firma:



Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA